

# Gestión de la investigación en La Universidad del Zulia: Período 1996-2004

Suárez A., Wendolin; Pereira de H., Lilia; Pereira B., Morela

**Suárez A., Wendolin**  
M.Sc. en Gerencia Pública  
Universidad del Zulia  
Venezuela  
wendolinsa@yahoo.com

Recibido: 29-01-2009  
Revisado: 20-07-2009  
Aceptado: 25-09-2009

**Pereira de H., Lilia**  
Doctora en Ciencias, Mención Gerencia  
Universidad del Zulia  
Venezuela  
lpereira14@yahoo.es

**Pereira B., Morela**  
M.Sc. Gerencia de Empresas, Mención  
Servicios Administrativos  
Universidad del Zulia  
Venezuela  
atillero@cantv.net

El objetivo de este trabajo es caracterizar la gestión de la investigación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de La Universidad del Zulia (LUZ), durante los períodos 1996-2000 y 2000-2004. La metodología utilizada es la investigación documental y se realizaron entrevistas a informantes clave. Los resultados revelan que durante el período de estudio CONDES ha formulado una serie de iniciativas que persiguen situar la institución a la vanguardia de los cambios del entorno. Se concluye que en LUZ la gestión de la investigación no ha concretado a cabalidad la dimensión uso, enfocándose sólo en las de producción y difusión. Éstas dos últimas influenciadas por los intereses e iniciativas de los actores en el marco de una política institucional que está surgiendo, pero que en la práctica aún se encuentra dispersa.

**Palabras clave:** Gestión de la investigación, Universidad del Zulia (LUZ), Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES), producción, difusión, uso.

**RESUMEN**

The purpose of this work is to characterize the research management of the Scientific and Human Development Council (CONDES) of the Zulia University (LUZ), during the periods 1996 to 2000, and 2000 to 2004. The methodology consisted of documental research, and the conduction of interviews with key informants. CONDES has developed a series of initiatives that attempt to put the institution at the forefront of the environmental changes according to the study results. The research management in LUZ has not been specific about the dimension of the use. The focus only in the production and diffusion is concluded. These last two dimensions are influenced by the interests and initiatives of the main characters in the framework of an institutional policy that has been emerging though in the practice is still disperse.

**Key words:** Research management, Zulia University (LUZ), Scientific and Human Development Council (CONDES), production, diffusion, use.

**ABSTRACT**

## **1. Introducción**

La investigación es una de las actividades primordiales de la misión universitaria en tanto sirve de soporte a la actividad de extensión y, a la vez, se constituye en un factor determinante en la actualización y profundización del conocimiento, el cual sirve de sustento a la actividad docente. Para dar cumplimiento a esta premisa básica se hace necesario gestionar la investigación científica de manera sistemática y continua, direccionada como una actividad transversal a las otras funciones universitarias y en consonancia con las exigencias actuales.

El término gestión presenta diversas concepciones que van desde una perspectiva centrada sólo en la implantación o aplicación, hasta una amplia que incluye las etapas de formulación, implantación y evaluación. En este trabajo no se pretende hacer una discusión teórica al respecto, su propósito es explorar la forma cómo se conduce la investigación en La Universidad del Zulia (LUZ), a lo largo de dos gestiones de gobierno universitario. Se considera pertinente aclarar que la concepción de gestión asumida a lo largo de estas páginas será la perspectiva amplia, por ser ésta un proceso dinámico y complejo en el que se hace más evidente la relación interactiva y dinámica entre el sujeto de gestión y el objeto; relación que es influida de manera determinante por las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, entre otras.

Ahora bien, la gestión de la investigación va a ser concebida desde una perspectiva integral la cual incluye las políticas diseñadas y los sistemas administrativos puestos en marcha, con la finalidad de orientar e impulsar las actividades de producción,

difusión y uso de conocimientos. De esta forma se abordan las diferentes etapas de la formación de política contenidas en la concepción de gestión.

En este contexto, el objetivo del trabajo es caracterizar la gestión de la investigación del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) de LUZ, durante los períodos 1996-2000 y 2000-2004. Para ello se estudiarán las dimensiones de la gestión de la investigación: producción, difusión y uso; ya que cada una de ellas implica una perspectiva particular del proceso de creación de conocimiento. En un segundo apartado se revisan los principales documentos que regulan la política de investigación en LUZ y, finalmente, se hace un esbozo de la gestión del CONDES durante los períodos 1996-2000 y 2000-2004.

Desde el punto de vista metodológico se trata de una investigación documental de carácter descriptivo, cuyo instrumento de recolección fue la entrevista semiestructurada aplicada a informantes clave en las gestiones que abarcan el período de estudio. El objetivo de la entrevista fue obtener información referida a la gestión, debido a que la misma no se encuentra en los documentos oficiales, y, al mismo tiempo, contrastar la política real con la formal.

## **2. La gestión de la investigación y sus dimensiones: Producción, difusión y uso**

Desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI, es un lugar común afirmar que la concepción de investigación ha cambiado debido a la existencia de varios factores entre los que destaca la llamada "sociedad del conocimiento". En este sentido, la Organización de Cooperación y Desarrollo

Económico (OCDE), en el documento titulado "Sociedad del saber y gestión de los conocimientos" (citado por Tenti, 2001), plantea que las instancias: Producción, mediación (que incluye el transporte del conocimiento desde su fuente a otros actores y ámbitos), y el uso y aplicación para el logro de los objetivos, son elementos indispensables para establecer la relación ciencia-sociedad.

Del mismo modo, expone que en ese documento se cuestiona la linealidad positiva entre producción de conocimiento y uso. Política esta de amplia difusión desde mediados del siglo XX y mediante la cual la ciencia estimulaba al desarrollo y, por ende, los esfuerzos debían concentrarse en la conformación de una oferta de investigación científica y tecnológica. Por el contrario, en la actualidad se tiene mayor conciencia de la estrecha interrelación entre ciencia y tecnología sustentada en la demanda y en los procesos de innovación. Por tal razón, para abordar el proceso de investigación se consideran relevantes las dimensiones producción, difusión y uso del conocimiento presentadas por Estebañez, (2004).

En cuanto al proceso de producción, la autora señala que emprender su estudio implica la caracterización de la oferta de conocimientos científicos y tecnológicos en función de su potencial de aplicación a diversas problemáticas sociales, siendo los componentes de la dimensión producción incluyentes de volumen, calidad y temáticas.

Dentro de la dimensión producción se considerará sólo el componente que la referida autora denomina temáticas por cuanto el CONDES no dispone de información sistematizada respecto al volumen y la calidad. En el caso CONDES-LUZ, las

temáticas se encuentran representadas en las diversas líneas de investigación, esto se hace con el propósito de alinearlas con las áreas prioritarias de desarrollo formuladas desde el Estado venezolano.

Siguiendo esta línea de pensamiento, la difusión involucra las acciones de comunicación habituales que lleva a cabo la propia comunidad científica, ya sea de las investigaciones realizadas y sus resultados, así como también de los conocimientos científicos y tecnológicos disponibles. Estebañez también afirma que la difusión comprende las siguientes acciones: La actividad docente, la educación no formal, la participación en seminarios y talleres de formación, la presentación de trabajos en congresos, jornadas y eventos, entre otros de naturaleza similar.

El uso, por su parte, se refiere a los mecanismos y estrategias institucionales con miras a desarrollar una investigación pertinente a la resolución de la problemática social, e incluso, las acciones previstas o puestas en práctica conducentes a la interacción entre la universidad y el entorno. Asimismo, el uso alude también a la noción de utilidad y apropiación en tanto implica la constitución de un usuario que se apropia –no necesariamente en términos legales o económicos– del conocimiento para incorporarlo a una actividad. De acuerdo con la misma autora, el concepto de usuario no carece de imprecisiones cuando es confrontado con el concepto de beneficiario. De lo anterior se deduce que el sujeto atendido como resultado de un proceso de vinculación puede provenir de cualquier sector, bien sea empresa, gobierno, comunidad, entre otros; postura que coincide con la concepción de

amplitud manejada en LUZ con respecto a la atención hacia el sector externo.

En la universidad, la concepción de uso se equipara con la de extensión, aun cuando es necesario aclarar que ésta última trasciende la postura de extensión tradicional-cultural. En este sentido, se comparte la posición de Lovera, (1998:43) quien sostiene que “la extensión engloba un conjunto de iniciativas para la difusión de conocimientos a diferentes públicos y para facilitar la puesta en práctica de conocimientos generados intramuros para su utilización extramuros”. En otras palabras, el uso del conocimiento universitario o la actividad de extensión entendida como fenómenos similares, presenta varias aristas y puede ser impulsado por diferentes actores, desde la propia universidad a través de su oferta institucional y desde la demanda proveniente del sector externo, incluyendo en este renglón a una variedad de actores (empresarios, comunidad, gobierno, otras instituciones de educación, entre otros).

Por su naturaleza, y como forma de dar respuesta a la misión institucional, las universidades han sido por excelencia los espacios destinados para el desarrollo de los procesos de creación, difusión y uso del conocimiento, razón por la cual es apropiado presentar el marco normativo de la investigación de la universidad.

En síntesis, las dimensiones producción, difusión y uso comprenden, en su concepción más amplia, el proceso de gestión de la investigación en tanto que cada una de ellas implica una perspectiva particular del proceso de creación de conocimiento.

### **3. Política de investigación de LUZ**

La política de investigación de La

Universidad del Zulia se encuentra formalmente establecida en el Reglamento General de Investigación, en otros documentos normativos aprobados por el Consejo Universitario (CU), y en los formulados por el CONDES<sup>1</sup>, en su condición de ente encargado de coordinar la investigación en LUZ.

El mencionado reglamento contempla la orientación que la institución debe dar a la investigación con el propósito de generar conocimientos acordes con la problemática regional y nacional (CU, 1996: Artículos 1 y 2). La concepción señalada -dirigida a requerimientos internos- choca con el paradigma basado en la economía de mercado. Esta última con notable influencia en la investigación que se realiza en América Latina, lo que se hace evidente en la universidad a través de la política formulada por el Estado venezolano por intermedio del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCyT).

En este orden de ideas, el Estado formula políticas científicas con predominio de lineamientos provenientes de organismos internacionales que condicionan, vía financiamiento, las actividades de ciencia y tecnología. En consecuencia, las universidades intentan adecuar su política de investigación individual a los preceptos del Plan Nacional con el propósito de promover la productividad institucional, lograr la inserción de un número creciente de académicos en el Programa de Promoción del Investigador (PPI), obtener mayor asignación presupuestaria vía investigación y ganar

---

<sup>1</sup> Instancia creada en 1961 como parte de los actos conmemorativos del aniversario de la reapertura de LUZ y en el marco de la aprobación de los Consejos de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) para las universidades autónomas del país previsto en la Ley de Universidades (1958).

prestigio. Como resultado, esta dinámica conlleva a que la investigación se oriente por criterios externos, supeditando lo establecido en su reglamento en relación a esta área.

En cuanto a difusión, el mencionado reglamento señala que LUZ utilizará todos los medios a su alcance para divulgar las actividades y logros de la investigación por medio de la participación en eventos de distinta índole. Sin embargo, no especifica los mecanismos a través de los cuales ésta pueda concretarse. Al respecto, López y Ochoa, (1998:124), señalan que el reglamento en cuestión es muy genérico y dedica poco espacio a la difusión.

Por su parte, el uso es un aspecto no previsto en el reglamento, únicamente se expresa el deber de la universidad de propiciar y estimular la firma de convenios y contratos con instituciones públicas o privadas, tanto para autofinanciar la investigación como para insertarse en los procesos de desarrollo (CU, 1996: Artículo 63). Lo antes señalado da cuenta de una concepción de investigación enfocada fundamentalmente a la producción de conocimientos, en tanto no se sugieren mecanismos institucionales para su aplicación ni para encaminar la investigación hacia la solución de problemas sociales, tal como se indica en el reglamento. Esta tendencia ha propiciado la desvinculación paulatina de la universidad con el entorno, generando una crítica generalizada sobre la misión universitaria.

Ahora bien, en materia de planificación de la investigación, el reglamento de LUZ contempla que debe realizarse en las siguientes áreas: ciencias del hábitat humano y tecnología, ciencias del agro, ciencias humanas y sociales y ciencias

básicas (CU, 1996: Artículo 5). Sin embargo, las mencionadas áreas no son un referente para ubicar la investigación desarrollada en la institución. Por el contrario, cada vez es más notoria la exigencia del CONDES para ubicar la investigación que financia dentro de las áreas previstas en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología. Tales áreas están definidas de manera tan amplia que permiten al investigador un alto grado de discrecionalidad en el momento de escoger el tema de su preferencia. Por ende, la política científica institucional formal aparentemente entra en conflicto con la política del Estado, por esa razón, resulta imperativa la evaluación y seguimiento de la investigación que se realiza a objeto de promover el desarrollo de una investigación pertinente a las necesidades institucionales y locales, de manera que no se quede la actividad de investigación sólo como una forma de crecimiento personal.

En tal sentido, otro instrumento que regula la política de investigación se trata de las Normas de Operación CONDES (1995), cuya finalidad es establecer los lineamientos generales que rigen el financiamiento a otorgar, el manejo de los fondos y el control de los resultados. Cabe destacar que en las sesiones conjuntas del CONDES se expresa el descontento por parte de los integrantes de las Comisiones Científica y Humanística por no haber sido consultadas para la discusión y aprobación de las citadas normas (CONDES, 1996). Tampoco se consultó a los investigadores de la base; aunque las asumieron y comenzaron a integrarse a una cultura de evaluación de la productividad. A la par también son utilizadas las llamadas Normas Transitorias, aprobadas por las comisiones de acuerdo con necesidades

coyunturales y específicas.

En el siguiente apartado se desarrollarán las gestiones del CONDES 1996-2000 y 2000-2004, desde las tres dimensiones de la gestión: Producción, difusión y uso.

#### **4. Gestiones CONDES**

##### **4.1. Período 1996-2000**

El inicio de este período en el país está marcado por una profunda crisis económica que afecta a todos los sectores. La universidad venezolana siente los efectos de la crisis, la cual se manifiesta en la asignación de presupuestos deficitarios para su funcionamiento. Esta situación se complejiza por las presiones que ejercen los gremios en búsqueda de mejoras socioeconómicas para sus integrantes. De igual manera, son recurrentes las protestas de autoridades vinculadas a la investigación para que se cumpla la asignación del 3% del presupuesto de LUZ correspondiente a esa área y evitar, por otra parte, el desvío de estos recursos a actividades consideradas de urgente cumplimiento, tales como pago de nómina y gastos corrientes. Lo anterior influye de manera determinante en el impulso que merece la actividad científica.

Al respecto señala Bracho, Vicerrector Académico de LUZ y presidente del CONDES para el período 1996-2000, que el pago de la nómina se lleva 80% del presupuesto, lo que deja un porcentaje muy pequeño para el resto de las partidas presupuestarias. El Vicerrectorado Académico es una de las primeras instancias afectadas por los recortes al presupuesto destinado a la investigación, postgrado y bibliotecas. Asimismo, indica que es bien conocido que el presupuesto universitario atiende más a criterios políticos que técnicos y los miembros del CU parecieran

no comprender que la investigación es la base del desarrollo y fortalecimiento institucional (CONDES, 1997a).

Aún cuando en el discurso de las autoridades universitarias se reconoce la importancia que reviste para la institución el apoyo a la investigación, se está en presencia de una paradoja. Por un lado se exige la productividad científica y calidad de los productos de la investigación, y por el otro, se implantan las limitaciones de tipo presupuestarias para apoyar la investigación y la difusión de conocimientos.

Hasta 1996 se estipulaba en el Reglamento General de Investigación del CONDES el ingreso del Coordinador Secretario por concurso de credenciales, pero esta normativa se deroga y se autoriza al Rector para designar al Coordinador Secretario. Esta decisión pareciera responder a intereses personales o políticos más que a un proceso objetivo de reestructuración institucional. Como resultado, se merma la posibilidad de participación de investigadores con méritos académicos para ocupar esa posición. Tal modificación representa un retroceso porque privilegia la posición política, situación que da lugar a problemas de exclusión y deslegitimación.

A continuación se tratará lo referente a las dimensiones producción, difusión y uso de la gestión de la investigación durante el período 1996-2000.

**a) Producción.** La gestión en referencia estuvo enmarcada en el contexto de las agendas de investigación impulsadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), desde 1995. Estas agendas propugnaban en esencia la agrupación de un conjunto de actores

para trabajar en torno al abordaje de temas de investigación considerados prioritarios para el desarrollo del país. A través de ellos se impulsó la búsqueda de una investigación orientada, es decir, aquella que ofreciera soluciones concretas a los problemas planteados.

De esta forma, se hace evidente la necesidad de organizar la investigación para entablar relaciones de cooperación entre grupos que trabajasen mancomunadamente en torno a una problemática común. Se institucionaliza la figura del programa de investigación y se promueve entonces el establecimiento de líneas de investigación con el propósito de posicionar a LUZ a la vanguardia de las exigencias internacionales y las del Estado venezolano en cuanto a la producción de conocimientos.

Además, se concibió la línea de investigación como el punto de encuentro para establecer la vinculación entre el CONDES y los postgrados, siendo el enlace los investigadores adscritos a proyectos de investigación financiados por el CONDES y que fueran, además, tutores de tesis de postgrado. Así se promovía la necesaria integración entre el CONDES, los postgrados y los institutos, centros, laboratorios, unidades y departamentos, tradicionalmente poco vinculados con el resto de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

La declaración de la necesidad de formular líneas que sirvan como guía al trabajo investigativo no es reciente, año tras año las autoridades han solicitado a las facultades organizar la investigación en áreas comunes, dar cabida a la interdisciplinariedad en los temas a abordar y fortalecer los recursos. En este sentido, y tomando como referencia las

agendas referidas a esos temas, se realizaron talleres para fomentar en las facultades la formulación de líneas de investigación.

Sin embargo, el objetivo no se alcanzó a cabalidad debido a diversas razones entre las que destacan la exigencia por decreto de la formulación de líneas de investigación, aunado a una definición poco clara de la misma. En consecuencia, hubo escasa participación y resistencia por parte de los investigadores, así como propuestas de líneas no ajustadas a los requerimientos de la institución.

Otro elemento que incidió de manera negativa en la consolidación de las líneas ha sido la falta de coordinación entre y a lo interno de las unidades de investigación, convertidas en parcelas con temáticas autónomas que dificultan la vinculación entre áreas comunes del conocimiento. A este respecto señala Toledo, (1993:22) "...la estructura actual no responde a sus objetivos iniciales, el modo como se organiza el trabajo y la ausencia de instancias integradoras han provocado una suerte de aislamiento no existiendo presiones por parte del colectivo para elevar proposiciones de cambio"<sup>2</sup>.

Apesar de los esfuerzos emprendidos para orientar líneas de investigación de acuerdo con la concepción de agenda del CONICIT, en la práctica no representan un referente para seleccionar los temas a investigar. Aunque no se puede negar que los criterios de productividad exigidos han sido asumidos

---

<sup>2</sup> El caso referido por Toledo se extrajo de un estudio realizado en la Universidad Central de Venezuela, sin embargo, pudiera reflejar la realidad de las unidades de investigación adscritas a las universidades autónomas, espacios donde se pueden encontrar resultados positivos individualmente, en tanto la labor institucional se percibe desorganizada, principalmente por la ausencia de trabajo multidisciplinario e integrado.

por CONDES<sup>3</sup>, en un intento de impulsar la publicación como la materialización derivada del proceso de investigación y de mejora sobre el control de los resultados a través de la rendición de cuentas.

**b) Difusión.** La difusión es un proceso de suma importancia en la política científica universitaria porque ésta permite dar a conocer a lo interno y externo de la institución los resultados de las investigaciones como aporte del académico al avance del conocimiento. La difusión se efectúa básicamente en publicaciones de libros, revistas y eventos científicos nacionales e internacionales.

En LUZ, el estímulo a las actividades de difusión señaladas se ha venido haciendo principalmente a través del CONDES, instancia que ofrece ayuda financiera por proyecto al investigador activo para que asista en calidad de ponente a un evento nacional y a otro internacional por año. Durante el período 1996-2004, la cantidad total de eventos nacionales e internacionales alcanzó la cifra de 2.008 financiamientos (CONDES, 1996-2004). Esta cifra incluye la asistencia del personal académico y de apoyo a la investigación a eventos nacionales en calidad de ponentes.

El CONDES también promueve la difusión y la participación de los investigadores ya que dispone de una partida para cada facultad o núcleo destinada a la organización de eventos científicos. El financiamiento otorgado cubre

los rubros de pasajes, viáticos y material impreso. Como medida de control deben presentarse dos informes, uno académico y otro administrativo, respectivamente. Cabe señalar que la subvención para eventos científicos no ha sido asignada a las facultades desde el 2003 debido a recortes en el presupuesto para la investigación.

En el período referenciado se observa un apoyo a la actividad editorial, lo cual se evidencia en la fijación de criterios dirigidos a fortalecer la calidad de las revistas y posicionarlas en el ámbito académico internacional. De esta manera se favoreció la incorporación de las mismas en índices internacionales, el logro de nuevas suscripciones y canjes con otras instituciones y, además, la incorporación de autores extranjeros de reconocida trayectoria en el área de conocimiento de la publicación. Adicionalmente, se otorgó ayuda financiera en ciertos rubros, tales como viáticos a editores, compra de equipos e incremento en la remuneración del personal de apoyo.

Con esta política, la institución ha logrado consolidar 22 revistas cuya rigurosidad científica las ha ubicado en el registro de publicaciones del FONACIT, por lo que buena parte de ellas reciben financiamiento de este organismo. Esta consolidación representa un avance en la etapa de difusión del conocimiento, debido a que las revistas constituyen un espacio en el cual investigadores propios y ajenos dan a conocer sus trabajos de investigación a la comunidad académica.

**c) Uso.** En consonancia con el compromiso institucional de contribuir a la transformación social a través de la generación de conocimientos aplicables a las necesidades

---

<sup>3</sup> EL CONDES, tomando en cuenta los criterios de productividad del CONICIT, establece que el solicitante de financiamiento -investigador responsable- debe presentar ante esta instancia un artículo en revista arbitrada publicado en los últimos dos años anteriores a la fecha de solicitud, o en su defecto, carta de aceptación por parte del comité editorial de la revista indicando el número en el cual será publicado. Para la culminación se exige al menos un artículo científico en el caso de un proyecto, y uno por cada proyecto cuando se trata de un programa.

sociales, la gestión del CONDES promovió acciones conducentes a la construcción de una plataforma que sustentara la aproximación al uso del conocimiento científico. En tal sentido, estimuló la conformación de grupos de trabajo interdisciplinarios e interinstitucionales, nacionales e internacionales y la formación de investigadores para fortalecer la relación investigación-docencia- extensión.

Es así como se intentó fortalecer la relación investigación - pregrado mediante la realización de foros y conferencias de reflexión, ejemplo de ello fue la realización del V Seminario de Investigación. Adicionalmente, se propició la creación de Sociedades Científicas Estudiantiles, las cuales se concretaron en las facultades de Veterinaria y Agronomía.

Por otra parte, la vinculación investigación-postgrado, se impulsó mediante reuniones entre la Coordinación del CONDES, Coordinación del Consejo Central de Postgrado, Direcciones de Postgrados y Centros e Institutos de investigación de las diferentes Facultades. En este marco de referencia, Villalobos, Rector para el período 1996-2000, manifestó la necesidad de estrechar cada vez más los vínculos con el postgrado y que éstos a su vez estuvieran sustentados por líneas de investigación. Asimismo, se enfatizó la necesidad de integración que debe existir con otras instancias de LUZ relacionadas con la investigación, tales como el Parque Tecnológico (CONDES, 1997b).

En líneas generales, la gestión del uso para promover la aplicación de la producción de conocimientos durante la gestión 1996-2000 fue incipiente. Esto fue el resultado de considerar como necesario poner el acento en la promoción de nexos a lo interno de la

institución y así sentar las bases necesarias para el uso de tal producción. De esta forma, se daría inicio a la conformación de una comunidad científica con una visión orientada a la búsqueda de solución a problemas concretos de interés local, regional y nacional.

En síntesis, la gestión 1996-2000 ejecutó un proceso de revisión para organizar y agilizar la toma de decisiones y control sobre los resultados de las investigaciones, promovió la productividad y la difusión, mantuvo -en un contexto de crisis presupuestaria- el apoyo financiero a los rubros tradicionales de proyectos y programas de investigación, revistas científicas, asistencia a eventos, ayudas institucionales, entre otros. También promulgó instrumentos normativos tales como: Normas para asistir a eventos nacionales e internacionales con financiamiento CONDES, Normas transitorias del CONDES que perseguían el control de los resultados y la agilización de los procedimientos administrativos, la aplicación del FODA al CONDES (diagnóstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), lo cual permitió percibir con mayor claridad los planes y correctivos a ser aplicados. (CONDES, 2000).

#### **4.2. Período 2000-2004**

Durante este período se acentúa la crisis financiera del CONDES como resultado de los recortes presupuestarios a la institución universitaria. Por consiguiente, la actividad de investigación continúa siendo subordinada ante otras prioridades. En términos generales, la situación presupuestaria del ente financiador era precaria lo que no permitía satisfacer a cabalidad las demandas

de los investigadores. Se vio mermada la posibilidad de emprender nuevos proyectos de investigación e incluso mantener los ya aprobados. Se acrecentó la deuda con los PPI y con los empleados del CONDES, igualmente se afectó el impulso dado durante la gestión anterior a las revistas científicas por cuanto no pudieron dar apoyo a nuevas publicaciones sino mantener, con estrictos controles, las ya existentes. En este contexto se presentan las dimensiones producción, difusión y uso.

**a) Producción.** En atención a los cambios del entorno y con el propósito de reorientar la investigación, el CONDES plantea una serie de lineamientos a seguir durante la gestión los cuales se encuentran concretados en el documento política de investigación de LUZ: Gestión 2000-2004. Esta política estuvo constituida por cuatro ejes o líneas de acción, a saber: 1) Desplazar el modelo libre de investigación y formación de recursos humanos hacia un modelo orientado por prioridades e intereses interinstitucionales; 2) Integrar las actividades de investigación y postgrado; 3) Comprometer y vincular la investigación científica que se genera en LUZ con los problemas contextuales; y 4) Financiar suficiente y continuamente la investigación científica universitaria.

La puesta en práctica de esta política incluyó entre otras acciones la identificación de áreas de investigación competitiva. Con esa finalidad, el CONDES dictó una serie de talleres en las facultades donde presentó la definición institucional de línea de investigación<sup>4</sup>. Con ello se pretendía que los investigadores contaran con un marco

de referencia para construir las líneas de investigación de la institución en atención a un criterio general y a las especificidades de cada facultad.

A pesar del esfuerzo de difusión llevado a cabo en las facultades, no se pudo concretar a cabalidad el propósito planteado por cuanto el resultado fue la definición de líneas, pero de acuerdo a la visión e interés de cada unidad de investigación. En algunos casos, los Consejos de Facultad formularon títulos de líneas que no abarcaban ejes temáticos sino títulos de proyectos, y, en general, no se ciñeron a los lineamientos del CONDES. Entre las razones que pudieran explicar esta situación se encuentra la escasa participación de los investigadores, que deja la decisión en un grupo minoritario, y la resistencia a desprenderse o compartir espacios y recursos.

Tomando en cuenta el resultado, las Comisiones Científica y Humanística del CONDES intentaron reformular las líneas de investigación recibidas considerando un criterio único, pero no tuvieron éxito. En consecuencia, la organización de la investigación diversa y desintegrada porque los investigadores desarrollan su actividad en forma individual o grupal, y adhiriéndose a líneas o redes de investigación.

**b) Difusión.** En este período el CONDES mantiene los criterios de difusión en cuanto al otorgamiento de subvenciones para asistencia a eventos y edición de revistas científicas. Sin embargo, se mantienen también las restricciones financieras que dificultan la posibilidad de dar respuestas al total de la demanda.

En este sentido, la gestión 2000-2004 emprendió una serie de medidas tendentes

---

<sup>4</sup> "Enunciado de un eje temático representativo de problemas científicos relevantes que orienta la investigación cumplida en una organización o una subestructura organizacional" (CONDES, 2002a).

al manejo racional de los recursos, entre ellas se tiene: la realización de un proceso de evaluación a las revistas con el objeto de decidir respecto a los financiamientos a otorgar sobre la base del cumplimiento de los criterios<sup>5</sup> establecidos por el FONACIT antes CONICIT; se redujo el número de rubros financiados para las revistas<sup>6</sup> y se acordó aprobar nuevas revistas, aunque sólo cuando las facultades o núcleos no contaran con alguna de ellas.

Ante tal situación, una alternativa que se le presenta a los editores de nuevas revistas es solicitar la ayuda financiera que otorgan las facultades y las autoridades de LUZ. No obstante, estas ayudas son la excepción y no la regla debido a que regularmente se agotan los recursos en actividades operativas. En opinión de Ochoa, la búsqueda de financiamiento y los logros alcanzados por las revistas dependen fundamentalmente de iniciativas individuales, del apoyo que ofrece el CONDES, aunque tiende a reducirse, del cofinanciamiento que ofrece el FONACIT en algunos rubros, y no de una política institucional permanente de apoyo a la edición. Para la autora, la realidad de las revistas científicas en LUZ tiene que ver con que las capacidades de gestión se van adquiriendo sobre la marcha, las funciones

no están claras y los editores de revistas están desvinculados ante la ausencia de mecanismos institucionales de integración. (H. Ochoa, Miembro del Directorio del FONACIT, entrevista personal, Junio 12, 2006).

Cabe destacar la importancia que tiene el mantenimiento de las revistas para la institución, dado el valioso aporte que ofrecen a la actividad de difusión del conocimiento así como al establecimiento de relaciones con otras instituciones, siendo el canje uno de los mecanismos que permite crear espacios de documentación para consulta de investigadores. Al mismo tiempo, constituye una oportunidad para la publicación de los trabajos de investigadores de LUZ, con los cuales se incrementa su productividad científica.

**c) Uso.** En atención a la política de investigación formulada durante este período, la gestión enfocó sus esfuerzos hacia otra visión del uso, en contraste con la gestión anterior. Esto se hizo tratando por un lado de vincular la investigación con el entorno y por otro, buscando fuentes alternas de financiamiento. Las acciones emprendidas al respecto se concretaron en dos aspectos: 1) la preparación de un portafolio de bienes y servicios contentivo de un listado de proyectos CONDES con potenciales de aplicación, en los cuales el sector externo podía estar interesado, pero el mismo no llegó a publicarse, y 2) la formulación de un programa de apoyo financiero internacional a la investigación (PAFIC), con el objetivo de ubicar fuentes externas de financiamiento y darlas a conocer a los investigadores. Este último fue publicado en la página web del CONDES y se ofreció asesoría a los

---

<sup>5</sup> Estos son: Periodicidad, porcentaje de artículos cuyo contenido presente avances o resultados inéditos de investigación, lista de árbitros, indización en bases de datos nacionales e internacionales, inscripción en el registro FONACIT y/o Fundación Venezolana de Promoción del Investigador (FVPI), porcentaje de visibilidad de los autores, porcentaje de externalidad de los autores, forma de la revista atendiendo a las Normas ISO y pertenencia de la revista a LUZ (CONDES, 2002b).

<sup>6</sup> Los ocho rubros financiados con anterioridad (pasajes y viáticos nacional, equipos, materiales y suministros de oficina, transcripciones, pago de los árbitros, edición, distribución, y personal), se redujeron a tres (edición, distribución hasta 1000 ejemplares y personal, previa justificación).

investigadores que así lo requirieron. No obstante, el programa perdió continuidad operativa.

Es necesario señalar que las limitaciones de personal e infraestructura que presenta el CONDES dificultan el alcance y permanencia en el tiempo de este tipo de iniciativas, por tanto se desconoce su impacto sobre la investigación.

A pesar de los esfuerzos emprendidos en ambos períodos, el uso no ha podido concretarse en su verdadera naturaleza porque la institución, salvo experiencias puntuales, carece de equipos de investigación consolidados e integrados. Más aún, no se ha superado la visión tradicional de investigación circunscrita a las actividades de producción y difusión. De ahí que, la universidad tiene ante sí el reto de ofrecer respuestas a las exigencias del ambiente interno y externo, a través del aprendizaje continuo de nuevas formas de organización y de renovadas concepciones de sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- sin perder su esencia, la cual es la generación de conocimientos y la formación de recursos humanos con actitud crítica y proactiva ante la problemática social.

## **5. Conclusiones**

A finales de los noventa en Venezuela, el Estado impulsa un cambio de concepción en materia científica y tecnológica a partir de la creación del sistema nacional de innovación. En atención a lo anterior, se formulan áreas prioritarias de desarrollo que se constituyen en lineamientos de acción para la investigación que se lleva a cabo en el país.

Tomando en consideración estos señalamientos, La Universidad del Zulia

intenta orientar y favorecer la organización del trabajo investigativo vinculado con el desarrollo nacional. Los primeros esfuerzos en relación con la dimensión producción se evidencian en la institucionalización de líneas de investigación a través del CONDES durante las gestiones 1996-2000 y 2000-2004, sin que en la actualidad los resultados sean definitivos dada la conflictividad y resistencia suscitadas en el proceso.

Por su parte, la difusión que promueve el CONDES se realiza básicamente a través de la edición de revistas científicas arbitradas y la asistencia a eventos. No obstante, ambas estrategias se encuentran severamente limitadas por restricciones presupuestarias y están dirigidas fundamentalmente a un segmento de la comunidad científica de acuerdo al área del conocimiento que domine el investigador.

Con respecto al uso, durante las gestiones estudiadas se formulan una serie de lineamientos con el propósito de orientar la investigación hacia la aplicabilidad de los conocimientos, a la par de producir un mayor impacto en la sociedad. Sin embargo, los logros que se alcanzan son incipientes, pues más allá de fortalecer en cierta medida los equipos de investigación, los esfuerzos emprendidos se ven limitados por dificultades financieras, trabas burocráticas y relaciones contradictorias de fuerzas que pugnan por un lado mantener el status quo y por el otro modificarlo. En definitiva, las dimensiones producción, difusión y uso, siguen determinadas por los intereses e iniciativas de algunos actores en el marco de una política institucional que está surgiendo, pero que en la práctica aún se encuentra dispersa.

Todo parece indicar que la política del Estado venezolano y la de LUZ transitan por rumbos diferentes. Por un lado, la universidad hace énfasis en la difusión con una visión que aún no trasciende la comunidad académica y, en consecuencia, es poco aprovechada por la sociedad. Por otro lado, en los últimos años el Estado ha dirigido esfuerzos y recursos para financiar la política tecnológica dando preeminencia al uso de la investigación científica y promoviendo la incorporación de diferentes actores a través de redes.

## 6. Referencias

- Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (1996). *Acta 14-96 Sesiones Conjuntas*. Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela.
- \_\_\_\_\_(1996-2004). *Memoria y Cuenta*. Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela.
- \_\_\_\_\_(1997a). *Acta 1-97 Sesiones Conjuntas*. Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela.
- \_\_\_\_\_(1997b). *Acta 2-97 Sesiones Conjuntas*. Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela.
- \_\_\_\_\_(2000). *Gestión Académica 1996-2000*. Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela.
- Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (2002a). *Taller: Líneas, programas y proyectos de investigación universitaria/Formación de Recursos Humanos*. Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela.
- Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (2002b). *Sesión Conjunta 17-01-02*. Universidad del Zulia, Maracaibo Venezuela.
- Estebañez, María Elina. (2004). *Conocimiento científico y políticas públicas: un análisis de la utilidad social de las investigaciones científicas en el campo social*. *Revista Espacio Abierto*, Vol. 13, N°1, Venezuela, Universidad del Zulia, (7 37).
- Lovera, Alberto. (1998). *Vivir en tensión, la Universidad y su entorno: encuentros y desencuentros*. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 4, N° 4, octubre-diciembre, Venezuela, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Dr. Rodolfo Quintero. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, (41 52).
- López, Mirtha y Ochoa, Haydee. (1998). *Reflexiones sobre la política científica de la Universidad del Zulia en la década de los noventa*. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, Vol. 2, N°s 1 y 2, Venezuela, Universidad Rafael María Baralt, Vicerrectorado Académico, (119 135).
- Tenti, Fanfani Emilio. (2001, noviembre). *En casa de herrero cuchillo de palo: La producción y uso de conocimientos en el servicio educativo*. VI Congreso de Investigación Educativa, organizado por el COMIE (Consejo Mexicano de Investigadores Educativos). Manzanillo México.
- Toledo, Gabriel. (1993). *La investigación universitaria. Un estudio de caso: El Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Central de Venezuela*. En: Capacidad de Gestión de Centros de Investigación en Venezuela. Isabel Licha, Compiladora. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela. Caracas Venezuela.